



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2008-2011
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA SUCINTA:	046
FECHA:	4 de agosto de 2009
HORA DE INICIACIÓN:	9:17 A.M.
HORA SESIÓN PERMANENTE:	12:55 P.M.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:10 P.M.
PRESIDENTA:	H. C. Soledad Tamayo Tamayo
SECRETARIA:	Rosa Elena Morales Meneses

ORDEN DEL DÍA

- I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÒRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- IV. SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO

No.281 DE 2009: “Por medio del cual se modifica la fase I de asignación del Acuerdo 180 de 2005 y se dictan otras disposiciones”

Autores: Doctores Samuel Moreno Rojas, Alcalde Mayor de Bogotá D. C. y Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad.

Ponentes: Hs. Cs. Germán Augusto García Zacipa, Andrés Camacho Casado y Orlando Parada Díaz (Coordinador).

Invitados: Doctores Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad, Liliana Pardo Gaona, Directora Instituto de Desarrollo Urbano y Juan Ricardo Ortega López, Secretaria Distrital de Hacienda.

No. 280 de 2009: “Por medio del cual se adoptan medidas de simplificación tributaria en el Distrito Capital”

Autores: Doctores Samuel Moreno Rojas, Alcalde Mayor de Bogotá D. C. y Juan Ricardo Ortega López, Secretaria Distrital de Hacienda.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Ponentes: Hs. Cs. Celio Nieves Herrera, Ati Quigua Izquierdo y Nelly Patricia Mosquera Murcia (Coordinadora)

Invitados: Doctores Juan Ricardo Ortega López, Secretaria Distrital de Hacienda y Clara López Obregón, Secretaria Distrital de Gobierno.

Organismos de Control: Doctores María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital Francisco Rojas Birry, Personero de Bogotá D.C. y Miguel Ángel Moralesrussi Russi Contralor Distrital.

V. COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Secretaria informa que siendo las 9:17 A.M., se procede a efectuar el llamado a lista, contestando en su orden los siguientes Honorables Concejales: JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ÀLVARO ARGOTE MUÑOZ, ÀLVARO HERNÀN CAICEDO ESCOBAR, LAUREANO ALEXI GARCÌA PEREA, GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CELIO NIEVES HERRERA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, HUMBERTO QUIJANO MARTÌNEZ, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, CLARA LUCÌA SANDOVAL MORENO, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, MARÌA ÀNGELICA TOVAR RODRÌGUEZ Señalando que han contestado el llamado a lista 15 Honorables Concejales, conformándose quórum deliberatorio.

La secretaria informa que el concejal JOSÈ JUAN RODRÌGUEZ RICO se excusa por encontrarse incapacitado.

En el transcurso de la sesión, ingresaron los siguientes Honorables Concejales: CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÒN, ANDRES CAMACHO CASADO, JAIME CAICEDO TURRIAGO, LILIANA DE DIAGO, JORGE DURÁN SILVA, FERNANDO LÒPEZ GUTIÉRREZ, CARLOS ROBERTO SAENZ VARGAS, ANGELA MARÌA BENEDETTI VILLANEDA.

La secretaria informa que se ha conformado el quórum deliberatorio.

EDWAR ANÌBAL ARIAS RUBIO, DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, CARLOS FERNANDO GALÀN PACHÒN, ORLANDO PARADA DÌAZ, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÌA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, OMAR MEJÌA BÀEZ, GERMÀN



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ, HENRY CASTRO, JOSE FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, ANTONIO SANGUINO PÀEZ, RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÍA LORZA, VLADIMIR MELO CARRILLO, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, ATI QUIGUA IZQUIERDO.

La secretaria deja constancia de la excusa presentada por los concejales JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO Y FELIPE RÍOS LONDOÑO.

Por parte de la administración asistieron los Doctores Fernando Álvarez Morales Secretario Distrital de Movilidad, Liliana Pardo Gaona, Directora Instituto de Desarrollo Urbano y Juan Ricardo Ortega López, Secretario Distrital de Hacienda.

Por parte de los organismos de control, asistieron los Doctores Olga Patricia Gutiérrez Asesora Jurídica del sector de Gobierno de la Contraloría de Bogotá, Efraín Pinzón Asesor, Gustavo Vargas Asesor y Martha Cecilia Gallo Medina Profesional Especializada adscritos a la Personería Distrital, Carlos José Hernández Serrano asesor del Despacho de la Veeduría Distrital.

La Presidenta informa a los Concejales que se encuentran varios proyectos radicados y se va a realizar el sorteo correspondiente a los proyectos de Acuerdo pendientes de asignar a las comisiones.

La Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, manifiesta que en el momento de ser aprobado el orden del día y pasar el punto 5 al 3 para poder hacer un editorial.

Ingresan los honorables concejales CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN y ANDRÉS CAMACHO CASADO.

Se procede a realizar el sorteo correspondiente a los proyectos 318 de la Comisión Primera Permanente del Plan, de autoría de los honorables concejales Hipólito Moreno y Javier Manuel Palacio Mejía, quedando como ponentes los Honorables Concejales Ángela María Benedetti Villaneda y Humberto Quijano Martínez (coordinador).

Proyecto de Acuerdo 323, autoría del Doctor Samuel Moreno Rojas y Juan Antonio Nieto Escalante, quedando como ponentes los Honorables Concejales Henry Castro, Javier Alonso Lastra Fuscaldo y Fernando Rojas Rodríguez (coordinador).



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Proyecto de Acuerdo 325, de autoría de los Honorables Concejales de la Bancada del Partido de la U, quedando como ponentes los honorables concejales Jorge Ernesto Salamanca Cortés (coordinador) y un miembro de la bancada del Partido de la U.

Proyecto de Acuerdo 327, de autoría de los Honorables Concejales de los miembros del Partido de la U, quedando como ponente el Honorable concejal Rafael Alberto Escrucería Lorza (coordinador).

Proyectos de Acuerdo correspondientes a la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Proyecto 319, de autoría de los Honorables Concejales Hipólito Moreno Gutiérrez y Javier Palacio Mejía, quedando como ponentes los Honorables Concejales Martha Esperanza Ordóñez Vera y Darío Fernando Cepeda Peña (coordinador).

Proyecto 320, de autoría de los Honorables Concejales Hipólito Moreno Gutiérrez y Javier Manuel Palacio Mejía, quedando como ponentes los Honorables Concejales Martha Esperanza Ordóñez Vera y Liliana de Diago (Coordinadora).

Proyecto de Acuerdo 321, de autoría del Honorable Concejal Darío Fernando López Gutiérrez, quedando como ponentes los Honorables Concejales Edgar Alfonso Torrado García (coordinador) y reemplazo del Concejal Carlos Alberto Baena López.

Proyecto de Acuerdo 322, de autoría de los Honorables Concejales Carlos Fernando Galán Pachón y Edward Aníbal Arias Rubio, quedando como ponentes los Honorables Concejales Darío Fernando Cepeda Peña y Rafael Orlando Santiesteban Millán (coordinador).

Proyecto 324, de autoría del Honorable concejal Orlando Parada Díaz, quedando como ponentes los Honorables Concejales Carlos Fernando Galán Pachón y Omar Mejía Báez (coordinador).

Proyecto de Acuerdo 326, de autoría del Honorable Concejal Andrés Camacho Casado, quedando como ponentes los Honorables Concejales Laureano Alexi García Perea y Gilma Jiménez Gómez (coordinadora).

Ingresan los Honorables Concejales JAIME CAICEDO TURRIAGO, LILIANA DE DIAGO, JORGE DURÁN SILVA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS y ÁNGELA MARÍA BENDETTI VILLANEDA.

Conformándose el quórum decisorio.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La PRESIDENTA da un saludo al doctor Edgar Botero Henao y hace un reconocimiento al Concejal Jorge Durán Silva por tener la iniciativa de traer a las candidatas a Miss Mundo Colombia, pues este es un certamen con un propósito social, Corazón Colombia de la Clínica Shaio, Un Techo Para Mí País Colombia, Obra Social de Infantería, Fundación Héroes pro Colombia, al igual que la promoción de la parte histórica turística y cultural de la Capital de la Ciudad y así mismo la Presidenta informa a las candidatas de las funciones de los 45 concejales de la ciudad.

El Honorable Concejal JORGE DURÁN SILVA, se dirige a la Mesa Directiva del Concejo, concejales, al Presidente del certamen y a las representantes a Mis Mundo Colombia comentando una pequeña reseña histórica de dicho certamen, felicita al doctor Edgar Botero Henao y a su esposa por las obras benéficas realizadas en pro de los niños y jóvenes del país, les desea a las representantes muchos éxitos en el reinado Mis Mundo en África y poder traer un nuevo triunfo.

Hace una invitación al doctor Edgar Botero Henao para que se dirija a los concejales para que comente sobre este evento.

Doctor EDGAR BOTERO HENAO, expresa un agradecimiento por el acto tan importante, por el saludo que le permitieron expresar a la Corporación, igualmente comenta que existen unas metas fundamentales como lo es exaltación de la mujer colombiana, facilitarles un camino de realización profesional y proyección en su vida, como segunda meta, la misión de trabajar por los niños menos favorecidos del mundo y como marco de fondo fundamental el concurso decidió la distinción de la ciudad y estar presente en el Festival de Verano para promover los valores históricos, turísticos, comerciales y culturales de Bogotá. Igualmente agradece a los Honorables Concejales Jorge Durán y Omar Mejía Báez.

Las representantes a Mis Mundo Colombia realizan su respectiva presentación.

Ingresan los Honorables Concejales EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, ORLANDO PARADA DÍAZ, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, OMAR MEJÍA BÁEZ y GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA.

La Presidenta ordena dar lectura al orden del día.

La Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, manifiesta a la Presidenta la modificación solicitada por ella para el orden del día.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Secretaria procede a leer el orden del día.

Ingresa el Honorable Concejal HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ.

El orden del día fue aprobado con la modificación presentada por la Honorable Concejal Gilma Jiménez.

La Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, manifiesta sobre el tema relacionado con la toma o con el asentamiento permitido por las autoridades distritales en el Parque Tercer Milenio, informa sobre cómo el Distrito pagaba a varias personas como pase para devolver el Parque, manifiesta que es un antecedente desastroso el hecho de haberle permitido a estas asentarse y haberlos olvidado, el día domingo mostraban como se les daba plata a estas personas, una cosa que fue mal manejada como mensaje, el Parque quedó en muy malas condiciones y este arreglo va a costar una cifra cercana a los 100.000.000, se debe mirar las responsabilidades en cuanto a los acontecimientos sucedidos en este Parque, igualmente el tema del Barrio el Carvajal.

La Honorable Concejal agradece al doctor Jorge Durán por el hecho de traer a las candidatas de Mis Mundo Colombia, pero lamenta acabar ese momento agradable y solicita hacer un minuto de silencio a Camila, una niña de 4 años la cual fue encontrada asesinada y violada, se debe investigar a la mamá de Camila, ya que este hecho fue al interior de la familia, la mamá de Camila fue una persona negligente.

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

Informando la Secretaria que no hay ninguna proposición radicada.

IV. COMUNICACIONES Y VARIOS.

El Honorable Concejal WILSON HERNANADO DUARTE ROBAYO, se refiere a un artículo que salió en el periódico El Tiempo donde la Secretaria del Hábitat sale haciendo unas denuncias sobre que gran parte de los debates del Concejo de Bogotá han sido por presiones de algunos concejales de la ciudad, nombra a dos concejales, el Concejal Fernando Rojas y al Concejal Wilson Duarte, igualmente al Senador Jaime Dusan y al doctor Carlos Bula, anuncia el Honorable Concejal que radicará en la Procuraduría General de la Nación un oficio en donde solicitará al Procurador que esta funcionaria diga los nombres de las personas que le están ofreciendo puestos; la funcionaria hace ver el tema como algo personal entre él y ella, pero esto es un tema de control político, pues ella no ha cumplido su labor como debe ser.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

En cuanto al Secretario de Educación, el Honorable Concejal manifiesta que este Secretario cataloga a los honorables concejales Felipe Ríos y Wilson Duarte como sus enemigos, manifiesta a la Secretaría de Gobierno que en lo que a él le respecta estas discusiones no son de tipo personal, dice que él no mezcla lo personal con lo institucional. Comunica a la plenaria que cuando él fue víctima de una persecución al momento de atrapar a las personas que le estaban haciendo este seguimiento, estas personas manifestaron que estaban relacionados con el tema del Mochuelo y la Secretaría de Educación, sí le preocupa al Honorable Concejal que el Secretario de Educación diga que son enemigos, pues ha visto móviles detrás del Honorable Concejal Wilson Duarte por denunciar acciones de la Administración.

Informa sobre una noticia del Periódico El Tiempo relacionada con 14.000.000.000 de pesos que Bogotá tiene que pagar por la construcción de la Fase II del Transmilenio en la NQS sin el lleno de los requisitos y hoy están obligando al IDU a pagar esta suma de dinero, el IDU se está manejando sin transparencia, sin honestidad afloran en esta entidad, el Honorable Concejal radicará una denuncia en contra de la Directora del IDU, la doctora Liliana Pardo Gaona.

Ingresan los Honorables Concejales HENRY CASTRO y JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ.

El Honorable Concejal FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, solicita que una vez aprobado el proyecto 281 del 2009 en Plenaria se termine de corregir la liquidación onerosa para cada uno de los habitantes de la localidad de Fontibón por las obras realizadas y que estaban programadas con la aprobación de valorización, en este momento se dispondrá a votar este proyecto de Acuerdo porque apoya la iniciativa de la Administración Distrital, cabe resaltar las buenas tareas y las correcciones que están haciendo, celebra el nombramiento de Camila Uribe como Directora de Planeación, es una persona conocedora de la ciudad, invita al Concejal Wilson Duarte que el camino ideal para denunciar es con pruebas.

Se pronuncia que no va a poder estar en los debates del 280 y del día de hoy porque se dirigirá al Relleno Doña Juana porque en la página Web de la UAESP aparezca que el Concejo no ha anunciado una falla que sucedió allí, pues el ha hecho varias denuncias desde el año 2004 respecto a varias fallas presentadas allí, este es un relleno artificial y allí no pueden suceder fallas naturales como dice la Página Web de esta entidad, traerá las pruebas para poder hacer la denuncia respectiva, esto está siendo un negocio jugoso para esta Capital y que no trae beneficio alguno, tomará fotos y videos para demostrar que en un relleno artificial no se presentan fallas naturales.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, se refiere a las reuniones que realiza el Comité pro-candidatura de Bogotá Sede de los Juegos Panamericanos del 2015 y comenta que el 27, 28 y 29 de agosto vendrá la Comisión Técnica de la Organización Deportiva que es la encargada de evaluar la ciudad en distintos aspectos relacionados con el deporte, los avales que debe tener por parte del Gobierno de la Ciudad y el tema financiero, solicita que el Concejo reciba esta Comisión y demostrar el respaldo para que Bogotá sea la sede de estos juegos, si esto no es así que se puede atender la oportunidad de nombrar una delegación para que manifestaran este tema en la visita de este Comité a la Alcaldía o en la Presidencia de la República.

La Presidenta informa que se nombrará una delegación para el tema.

Ingresó el Honorable Concejal ANTONIO SANGUINO PÁEZ.

El Honorable Concejal ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, se refiere al llamado de atención del Concejal Fernando López y que en este tema se deben tomar las medidas respectivas, este tema lo va a tener que asumir el Concejo para que exista otro tipo de respuestas por las prórrogas que se han dado, se debe ir más allá de hacer un llamado de atención y solicita se pueda tramitar el tema de vivienda, ya que en alguna oportunidad un ciudadano le anunció que se estaba evitando hacer este debate, se debe realizar porque es una responsabilidad del Concejo hacer el debate de control político y que no se convierta en un tema recurrente.

Igualmente le dice a la doctora Gilma que no comparte un planteamiento sobre el tratamiento que le han dado al grupo de desplazados que estuvieron en el Parque Tercer Milenio, este es un tema para tratar con responsabilidad, habrían dos métodos para resolver el tema de las ocupaciones de las familias pobres, uno, el tema de la represión y sacarlos por la vía de la fuerza y ese no es el comportamiento del Polo Democrático ni del Gobierno de Samuel Rojas, a estas personas se les entregó una suma de dinero por ser una salida concertada con la gente y no hacerlo por la fuerza.

También se deben reconocer algunas actuaciones de la Administración, como por ejemplo la entrega de un colegio el día de hoy, van cincuenta colegios que se han entregado y esto no ha sucedido en los anteriores gobiernos.

Ingresó el Honorable Concejal RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÍA LORZA.

La Presidenta anuncia que existen muchos temas importantes para agendar, pero que el llamado a sesiones extraordinarias ocupó al Concejo de muchos temas importantes, pero que con las sesiones ordinarias se programarán o



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

demás temas que también son de importancia como el anunciado por él y otros concejales.

El Honorable Concejal CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, anuncia que no va a poder acompañar al Honorable Concejal Fernando López, pues es un tema de interés para él, pero comenta que la UAESP sacó la información relacionada con este tema y que el Concejal Fernando López con sus conocimientos informe bien qué es lo que está sucediendo en este Relleno, se debe continuar con la campaña del cierre del Relleno de Doña Juana por la forma en que está siendo manejado, se deben construir en cima de este relleno una cancha de Golf, pues en el mundo existen muchas canchas de estas construidas sobre rellenos, el tema del Relleno es un tema para hacerle seguimiento muy detenido.

Lo segundo, invita al Concejo para apoyar el Gobierno con la propuesta que hay del segundo Proyecto que hay para debatir, pues promueve la parte turísticas de la Ciudad.

Le aclara al Honorable Concejal Carlos Roberto Sáenz Vargas que se radicará por parte de Cambio Radical un foro para el tema de los humedales y que se van a construir campos de golf alrededor de estos.

El Honorable Concejal ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, se refiere al tema del Parque Tercer Milenio y que hay que reconocerle a la Administración que el desalojo acordado en un hecho que se hizo como debía ser, se le debe reconocer a la Secretaría de Integración Social y a la Secretaría de Gobierno porque se la jugaron toda para resolver el tema pacíficamente.

Se refiere al proyecto de las canchas de golf porque es un tema para tratar con cuidado y que no se le vaya a ocurrir al Concejal Ferreira solicitar hacer construcción de pistas de patinaje.

El Honorable Concejal JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, solicita al Honorable Concejal Orlando Santiesteban tener un poco de respeto por las iniciativas de la Bancada, no es un secreto que este tipo de proyecto resulta polémico por lo que no se conocer realmente como pude funcionar un campo de golf, en la Bancada de Cambio Radical se ha venido apoyando el tema de la postulación de Bogotá como sede de los Juegos Panamericanos y pide que se pueda hacer una Comisión Accidental para acompañar la visita de la Comisión Técnica de la Organización Deportiva y pide nombrar al doctor Carlos Orlando Ferreira como coordinador, ya que es una persona conocedora del tema.

El Honorable Concejal HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ, manifiesta que la Plenaria aprobó una proposición para el nombramiento de esta Comisión y que



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

fue iniciativa del Concejal Hipólito Moreno y pide la Secretaría le haga llegar copia de esta a la Presidenta donde ya se había definido la intención del Concejo frente al tema de los Juegos panamericanos y no estar en esta discusión en reiteradas oportunidades.

La Presidenta informa que entiende que ya se nombró esta Comisión.

V. SEGUNDO DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO

No.281 DE 2009: “Por medio del cual se modifica la fase I de asignación del Acuerdo 180 de 2005 y se dictan otras disposiciones.”

La Secretaria informa que existen dos ponencias positivas, una del Honorable concejal Andrés Camacho Casado y la otra por los Honorables Concejales Orlando Parada Díaz y Germán Augusto García Zacipa, en donde dejan una constancia y la Secretaria procede a darle lectura.

El Honorable Concejal HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ, hace referencia a la constancia radicada y dice que hay dos ponencias y que en la Comisión se aprobó que fueran unificadas las ponencias positivas.

La Secretaria General informa al Concejal Hipólito Moreno Gutiérrez que ella está informando lo que se encuentra radicado en la Secretaría, que fueron las ponencias que anunció.

El Honorable Concejal HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ, reitera su constancia.

El Honorable Concejal ORLANDO PARADA DÍAZ, como Coordinador Ponente informa que si hay dos ponencias positivas radicadas pero que hacen referencia a lo mismo, que se hagan el trámite respectivo para esto, pues el tema es claro, se comparte el mismo tema de aprobación en el proyecto, se ha presentado como argumento basados en el 1421 en que es claro que hay iniciativa del Alcalde existen dos momentos, una es la presentación y otra la modificación del proyecto de Acuerdo, en la Administración de Luis Eduardo Garzón se pudo trabajar tranquilamente, existía anteriormente el aval que era cuando se meten con iniciativa del Alcalde, pero que si la Administración participaba en los proyectos es que tenía el apoyo del Alcalde, este proyecto es presentado por iniciativa del Alcalde, pero existen modificaciones en las exenciones, la presentación de las exenciones culturales, tributaria, fue presentando por solicitud de concejales de la ciudad.

Cuando el Alcalde actúa como Gobierno requiere la firma del Secretario del Despacho, el Concejal Parada manifiesta que este proyecto no cumple con a



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

indicaciones dadas en el Decreto 1421 y como ponente pregunta quién avala las modificaciones, primero, manifiesta que lo debe avalar el Alcalde y segundo, se debe realizar el aval por parte de la Administración señalan que lo debe avalar el Secretario de Hacienda, pero pide que se a el Alcalde envíe la carta autorizando los gastos si no es como se debe hacer en el segundo punto mencionado, se acogerá a la decisión que se tome el día de hoy.

El Honorable Concejal ANDRÉS CAMACHO CASADO, se manifiesta a la duda jurídica planteada por el Honorable Concejal Orlando Parada y dice que se hubiera pensado que había sido subsanada y supone que la Administración aclarará esta duda.

Frente a la ponencia expresa que se considera que la Ciudad requiere de la aprobación de este proyecto de Acuerdo, en concordancia con esto se realizaron unas modificaciones a la propuesta presentada inicialmente con relacionado con el tema del Aeropuerto y el pago que tendrá que hacer, como segundo, la Comisión de manera responsable garantiza a los habitantes de Fontibón y de Engativá que las obras que son excluidas, es decir la del TAM y la de Luis Carlos Galán, van a ser construidas con recursos diferentes a la valorización por beneficio local.

Manifiesta se reservará el uso de la palabra si alguna duda surge en el transcurso de la discusión del Acuerdo, pero pide dejar en claro la duda jurídica planteada.

El Honorable Concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, manifiesta que la gente percibe el proyecto de Acuerdo, pero existe la preocupación de que las obras excluidas no se vayan a realizar, dice estar de acuerdo en el estilo que ha tenido el IDU, pues es mejor hacer estas obras despacio y que queden bien hechas, existían grandes críticas, pero sucede que las cosas se han venido haciendo, se vislumbra un futuro, pues la idea es evitarse demandas, la mejor forma de mantener la confianza es que las obras pendientes en Fontibón, Engativá, la ALO es que realmente se hagan estas obras, no se le puede faltar a las localidades con estas obras, la centeno se quiere ver sometida al caos de la inmovilidad, el Honorable Concejal lamenta que existan tantas demandas internas, le parece que las peleas internas le hacen daño es a la Administración, no le interesa el daño interno, sino el daño de Bogotá, de sus ciudadanos, no se le puede minar la confianza a los ciudadanos, se deben tener unos órganos de control que estén pendientes de estos temas.

Es importante tener una gerencia para administrar esta ciudad, no se trata de figuras geniales, se tratar es de llevar a cabo un plan, el Concejo debe apoyar estos proyectos, los comentarios le hace daños al futuro de la Ciudad, esos disparos internos le hacen a la Ciudad.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Presidenta informa que el concejal Bladimir Melo Carrillo acaba de posesionarse como miembro de la Corporación y le da la bienvenida.

Se hace el respectivo llamado a lista del Honorable Concejal BLADIMIR MELO CARRILLO.

El Honorable Concejal BLADIMIR MELO CARRILLO, agradece por lo sucedido en su vida y espera de la comprensión de todos y pide a Dios y la justicia que todo se esclarezca, envía una voz de perdón para quienes le hicieron este daño.

El Concejal CARLOS VICENTE DE ROUX, hace uso de moción de réplica, y dice estar de acuerdo con lo que dice el Honorable Concejal Germán Augusto García, dice que el no hace política con base en las denuncias presentadas, pero cuando identifica problemas hace referencia a estos problemas, ve muy bien el tema con respeto al nombramiento de la nueva funcionaria de Planeación, no le interesa hacer denuncia siro hacerlas, ve señales interesantes de la Administración en las direcciones adecuadas, tales como el nombramiento de la Secretaria de Planeación, el Gobierno se está dirigiendo hacia la dirección correcta, desea que a Samuel Moreno le vaya bien, pero si debe dar sus puntos de vistas a las actuaciones él las dará.

El Honorable Concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, hace uso de réplica diciendo que le queda el dolor de este tipo de cosas públicas como lo es de Oscar Molina y del cual quedó un manto de duda.

El Honorable Concejal HENRY CASTRO, manifiesta que este es un proyecto de Acuerdo importante, le da un saludo y felicita a la comunidad de Fontibón y Engativá al haber encontrado el apoyo y la colaboración de parte del IDU, felicita a todo el quipo de trabajo de la doctora Liliana Pardo por el trabajo que han hecho, se le debe dar un reconocimiento a los ediles de estas localidades, especialmente a Julio Ramón Acosta.

Ingresa el Honorable Concejal SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA.

El Honorable Concejal OMAR MEJÍA BAÉZ, manifiesta que algunos concejales se rasgan las vestiduras diciendo que no votaron la valorización, cree que el Concejo debe revisar con detenimiento el texto aprobado, se debe leer muy bien lo que se va a votar, hay normas mal estructuradas y sin fundamento adecuado, aprovecha la oportunidad para decir que tiene buen opción de la Directora del IDU, pero no quiere decir que esté de acuerdo con el proyecto, pues hay normas que se contradicen, habla del parágrafo 3 del Plan de Obras de cuáles deben ser las fuentes, no sería responsables excluir unas obras de



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

ya fueron aprobadas en otro plan, esto es incoherente. En el Artículo 4, Parágrafo 1, pregunta qué nivel de coordinación existirá entre el IDR y el Instituto de Desarrollo Urbano, no existe coherencia. Este Acuerdo se caracteriza por los parágrafos, le parece una falta de carácter del Concejo no tomar la decisión y por eso se generan los problemas que se generan.

Le parece que el Artículo 8 no tiene sentido, pregunta ¿En dónde existe una norma que diga que el Concejo mediante un acuerdo le pueda dar un plazo al Gobierno para presentar un proyecto de Acuerdo? ¿Con qué técnica redactaron ese artículo? Entiende que hubo una gran discusión relacionada con que cuál sería el sujeto o Concesionario o la Aeronáutica era el sujeto de la contribución de la valorización, le queda la duda si realmente estos predios son de la Nación o de la Aeronáutica.

En cuanto al Artículo 13 manifiesta que al final se incluye un parágrafo y que esto no está clara, no se sabe qué tipo de inmuebles se van a beneficiar, existen muchas dudas alrededor de este proyecto y que él quiere que entiendan que su posición es de coherencia, mal podría él votar una modificación pro social que parezca a este Acuerdo y que así como voto en cobra la valorización, igualmente lo hará con este proyecto.

Manifiesta que en su momento apoyó la ponencia negativa con argumentos que no va a repetir, pero que eran argumentos de inconveniencia para la ciudad, pues el cobro de valorización ha resultado ser un desastre, existen otros sectores que fueron objeto de una agresión tributaria evidente y no solo las dos que mencionan, piensa que lo más sensato es devolver este proyecto a la Comisión y dice que está esperando las pruebas de las denuncias en contra de la Directora de la UAESP, no le parece justo si no se tienen las pruebas.

Ingresan los Honorables Concejales JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA y ATI QUIGUA IZQUIERDO.

El Honorable Concejal JAIME CAICEDO TURRIAGO, manifiesta que se está ante una medida que obedece a la reclamación social determinada por los habitantes de Engativá y Fontibón por la carga injustificada de la valorización, le parece que de alguna manera algo de ellos se refleja en lo planteado, llama la atención sobre aspectos que siguen subsistiendo como problemáticos y que habrán que considera, no se conoce la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, le parece que no es normal que en medio de la discusión del POT el Director de Planeación se vaya, no es claro esto, se debe mostrar cuales son los poderes que mueven la ciudad insiste que en el proyecto hay una actuación y es relacionada con el caso del Aeropuerto como sujeto pasivo, piensa que es un error, una equivocación la idea de establecer como sujeto pasivo a la Aeronáutica, no es constitucional, existe una inequidad en el planteamiento d





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

que allá se tenga que pagar y Bogotá resulte exonerado de esto, el Concejal cita normas con las que se hace relación al proyecto de Acuerdo.

Reafirma el hecho de que es del Concejo la definición del proyecto, le parece que es aleatorio que el Concejo Distrital defina a quién se le deba definir la calidad de sujeto pasivo, no comparte que haya coherencia, quienes explotan con ánimo de lucro un bien público debe pagar y debe ser incluido como sujeto pasivo y se tuvo que haber definido los aspectos y áreas que hubiesen quedado exoneradas a la definición del área que cubre el sujeto pasivo, menciona su oposición al Artículo 9 del proyecto y que votará en contra de el.

La Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ DÍAZ, se ratifica que uno de los instrumentos de construcción de la ciudad es el de la valorización, Bogotá ha sido ejemplar en este tema, dice que se ha sentido siempre asaltada en su buena fe ya que le garantizaron al Concejo y a la ciudad que estaba todo listo, se había detectado de que el problema de valorización es que no se contaba con el instrumento idóneo para este tema.

Este proyecto se ha presentado en algunos sectores porque va a haber una devolución de dinero, cifra que no supera los 20.000.000.000 de devolución, realmente esta es una cifra irrisoria, este dinero surge de dos decisiones, una de quitar dos puentes peatonales, ella le llamaba la atención a los ediles, líderes y personas que han estado metidas en este debate, si en esa zona se llegan a presentar accidentes fatales por a la ausencia de estos puentes peatonales el gobierno va a tener que responder y como segunda decisión para ganare este dinero es quitarle la oreja a un puente.

Lo que la ciudad espera es la responsabilidad política, la generosidad del Gobierno Nacional para que le paguen en justicia lo que cualquier persona e institución debe pagarle a la ciudad por beneficio de las obras de la ciudad de Bogotá.

La Honorable Concejal dice que cuando estos acuerdos son iniciativa del Gobierno actual no se le pueden enviar la cuenta de cobro de gobiernos anteriores, a ella le cuesta hacer una discusión sobre el particular, ella solicitud un informe del estado de cada una de las fases para tener un soporte, esta proposición debe ser sometida a votación nominal esperando este informe y aplazar la discusión de este proyecto.

El Honorable Conejal HUMBERTO QUIJANO MARTÍNEZ, dice que analizando este proyecto de Acuerdo encontraron que el Artículo 6 confunde los conceptos de asignación y de reasignación, igualmente en el Artículo 7, Parágrafo 2, sobre las construcciones que va a ser realizadas, significa que el vencimiento de iniciación de obras terminaría el 30 de noviembre de 2009 y tendrían qu



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

esperar 2 años más después de haber cancelado el dinero que cancelaron, tendrían que esperar los contribuyentes 4 años en total, hubiera sido bueno que el Estatuto de Valorización se radicara antes que el proyecto de Acuerdo que ocupa el día de hoy. Manifiesta su voto positivo acompañando el proyecto.

El Honorable Concejal JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, expresa que sería bueno revisar lo que el Concejal Omar Mejía comenta, anuncia su voto positivo, pues se resuelve un tema de la comunidad, es un clamor de los habitantes de Engativá y Fontibón, el Concejo una vez aprobado este proyecto le debe hacer una reclamación al consorcio OPAIN y al Ministro de Transporte, la Aeronáutica de si le es útil y que si le son útiles las vías libres para sus terminales de carga pues deben construir estas vías y pide poner a consideración el proyecto.

La Presidenta le da la palabra al Secretario de Movilidad para que aclare las dudas.

El Secretario de Movilidad manifiesta que la Administración avala las modificaciones presentadas.

El Honorable Concejal ORLANDO PARADA DÍAZ, manifiesta que ha escuchado observaciones y cree que el articulado corresponde a lo consensuado, sino que además presente una serie de avances y compromiso que hay que resaltar, señala que el plazo fijado a la Administración es importante para el Concejo, solicita que se someta a consideración y si hay alguna observación él intervendrá para dar las explicaciones correspondencias.

Se somete en votación nominal las ponencias positivas.

La Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, manifiesta que ella solicitó poner a consideración la proposición de ella antes de poner a consideración la unificación de las ponencias positivas en el sentido de que se aplase esta discusión hasta que el IDU no presente el estado de las primera fase.

Se somete en votación nominal las ponencias positivas, obteniendo como resultado treinta y dos votos (32) por el sí y un (1) voto por el no, siendo aprobada la unificación de las ponencias.

El Honorable Concejal WILSON HERNANDO DAURTE ROBAYO, explica que vota sí, aunque hubiera querido que se hubiera hecho una modificación, pues el Polo no se ha reunido a discutir este proyecto, el Concejal Wilson Duarte no obtuvo respuestas a sus inquietudes planteadas del articulado y que este va quedar con unos vicios y vota sí por la disciplina de las bancadas.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

El Honorable Concejal CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, explica su voto comentando que Cambio Radical aportó en la redacción del proyecto de Acuerdo y por ello vota sí.

Al Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, vota sí, pero pide a la Plenaria que el articulado lo miren una vez al IDU envíen los informes solicitados por ella, pues quiere acompañar al Gobierno en este tema, vota sí.

El Honorable Concejal OMAR MEJÍA BÁEZ, explica su voto y dice que tiene en cuenta la definición de coherencia dado por el Concejal José Fernando Rojas Rodríguez y le parece muy simpática la intervención del Secretario de Movilidad y que él respondió como correspondía las inquietudes de los Concejales y que desaprovechó la oportunidad de explicar las cosas, votará no.

El Honorable Concejal HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ, manifiesta que una cosa es aclarar el voto y otra cosa aprovechar e insultar a todo el mundo, le parece que la Doctora Patricia Otálora es una excelente funcionaria, la presencia de ella en el Concejo es bienvenida y no hay razón para argumentar un trato insultante contra ella, vota sí.

El Honorable Concejal JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZS, explica que si el votó no a la valorización tenía unas particularidades, pero que si a hoy vota sí es porque se encontró justo que se aliviara la situación de las personas de Fontibón y Engativá, creer que el Conejo debe pronunciarse a OPAIN y al Ministerio, que si necesitan la construcción de la vía lo hagan, pero no será por valorización local y manifiesta al IDU su felicitación por el proyecto de Acuerdo ya que fue apoyado de muy buena manera y vota sí.

El Honorable Concejal ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, explica su voto manifestando que votará positivamente ya que se está votando una modificación, pero si fuese una nuevamente el impuesto de valorización estaría votando no, pero por solidaridad de Bancada y apoyo al Alcalde Samuel Moreno vota sí.

La Honorable Concejal MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ, explica su voto comentando que en la Comisión de Presupuesto su Bancada hizo aclaraciones de punto sobre los artículos, el tema del Aeropuerto fue crucial, vota sí.

El Honorable Concejal OMARE MEJÍA BÁEZ, manifiesta su voto negativo al resto del proyecto.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

La Honorable Concejal GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, solicita tener en cuenta su proposición que es de aplazar la votación y esperar a que el IDU.

La Presidenta somete a consideración la sesión permanente, siendo esta probada por la Plenaria siendo las 12:55 de la tarde.

Se pone a consideración de la Plenaria la proposición de la doctora Gilma Jiménez Gómez.

El Honorable Concejal HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ, solicita que sea por votación nominal.

Teniendo como resultado veinte nueve (29) por el no, tres (3) por el sí, por tanto se continúa con la aprobación del proyecto.

La Honorable concejal GILMA JIMÉNEZ GÓMEZ, explica su voto diciendo que si vota en la estaría votando este proyecto ciegamente y que sin esos informes le parece que no tienen ni idea de lo que se vota y deja constancia de su voto negativo a todo el articulado de seguir con la votación del resto del proyecto.

El Honorable Concejal OMAR MEJÍA BÁEZ, explica su voto manifestando que acompañará a los Honorables Concejales Gilma Jiménez y Wilson Duarte.

El Honorable Concejal HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ, explica su voto manifestando que vota no, ya que el proyecto cumple con todos los requisitos jurídicos.

El Honorable Concejal JAVIER MANUEL PALACIUO MEJÍA, manifiesta que tiene la duda de cómo van a quedar esos rendimientos financieros.

El Honorable Concejal ORLANDO PARADA DÍAZ, explica su voto manifestando que no hay inconveniente hasta el momento con lo que la doctora Gilma solicita y que le pedirá al IDU enviarle dichos informes, comenta que de 36 obras ya hay 3 entregadas, 5 en proceso de construcción y 28 en procesos de construcción y 6 de estas serán para adjudicación y las otras 22 estarán adjudicadas antes del 22 de noviembre, si de aquí a esa fecha no se hará la entrega por parte del IDU se debe entregar la plata, hay 74 puntos donde no se van a poder cumplir, las 2 obras nuevas y en los 2 parques.

La Honorable Concejal MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ, comenta que su voto iba a ser sí, pero con las explicaciones del nuevo Secretario de Movilidad, Orlando parada Díaz pues votará no.



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Se deja constancia del voto negativo del los honorables concejales Gilma Jiménez y Omar Mejía Báez.

Se continúa con el título, atribuciones, articulado con su anexo, siendo esto aprobado.

El Honorable Concejal JAIME CAICEDO TURRIAGO, deja su constancia de su voto negativo con el Artículo 9.

La Honorable Concejal MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ, comenta que al interior de su Bancada votaron los artículos 9, 13 y 6 negativamente y deja la constancia que Cambio Radical vota negativamente a ESTOS ARTÍCULOS.

El Honorable Concejal ANDRÉS CAMACHO CASADO, deja la constancia de que en la ponencia hicieron una solicitud de una palabra en la construcción de un párrafo que la Secretaria no hizo referencia.

Los concejales Omar Mejía Báez y Gilma Jiménez Gómez votaron negativamente el articulado, así mismo el concejal Jaime Caicedo Turriago se abstuvo de aprobar el Artículo 9, en tanto que la concejal María Angélica Tovar Rodríguez dejó constancia del voto negativo de la bancada a los artículos 9,13 y 6.

Con las abstenciones de los concejales mencionados anteriormente, se ratificada por la Plenaria la aprobación del proyecto de Acuerdo 281 de 2009, para que se convierte en Acuerdo de la ciudad.

Se levanta la sesión siendo la 1:10 p.m.

SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Presidente

ROSA ELENA MORALES MENESES
Secretaria General

Elaboró: Claudia Ríos
Corrigió: Jorge Roncanció